

Diálogos Perú-Chile: Canciller Roncagliolo recibe “Declaración de Tacna y Arica”
Resumen Contenido

Nº 309 - 13/12/2012
Nota de Prensa 309-12

El Canciller Rafael Roncagliolo recibió en Torre Tagle al Embajador (r) Hugo Palma, Presidente del Centro Peruano de Estudios Internacionales (Cepei); al Dr. Antonio Zapata, Investigador Principal del Instituto de Estudios Peruanos (IEP); y al Sr. Percy Medina, Jefe de Misión para el Perú del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (Idea Internacional).

Los visitantes, acompañados de algunos de los firmantes peruanos, hicieron entrega de la “Declaración de Arica y Tacna” adoptada con motivo del tercer encuentro peruano-chileno “Pensando en el futuro”. Este se desarrolló en las Universidades Jorge Basadre de Tacna y Tarapacá de Arica, los pasados días 30 de noviembre y primero de diciembre, con la participación de parlamentarios, empresarios, diplomáticos y militares en situación de retiro, y representantes de distintos sectores de la sociedad, tanto peruanos como chilenos.

Al recibir la Declaración, el Canciller Roncagliolo destacó la importancia de la iniciativa desarrollada por el Cepei, el IEP y la Fundación Chile 21, bajo el auspicio de Idea Internacional y de la Fundación Friederich Ebert de Alemania, con el objeto de favorecer las buenas relaciones y la integración del Perú y Chile.

En tal sentido, el Canciller manifestó la plena coincidencia del Gobierno del Perú con la Declaración recibida, en el sentido de seguir trabajando en “una Agenda de Futuro que, sea cual sea el veredicto de La Haya, permita que Chile y el Perú avancen de manera firme a consolidar de manera definitiva su condición de socios permanentes”. Nuestros países tienen mucho que ganar en la construcción de un futuro común de desarrollo y prosperidad para ambos pueblos.

Añadió el Canciller que el Ministerio de Relaciones Exteriores, en concordancia con lo expresado por las autoridades y sociedad civil de ambos países, promoverá el fortalecimiento de las instancias de diálogo bilateral para profundizar los lazos de amistad, cooperación e integración en distintos ámbitos. En particular, en materias de complementación económica y comercial, desarrollo fronterizo, migraciones y educación.